

4170716

SIN FICHA.

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA 2014-13-08-01-P3186

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

OTORGA : I.N.D.A.

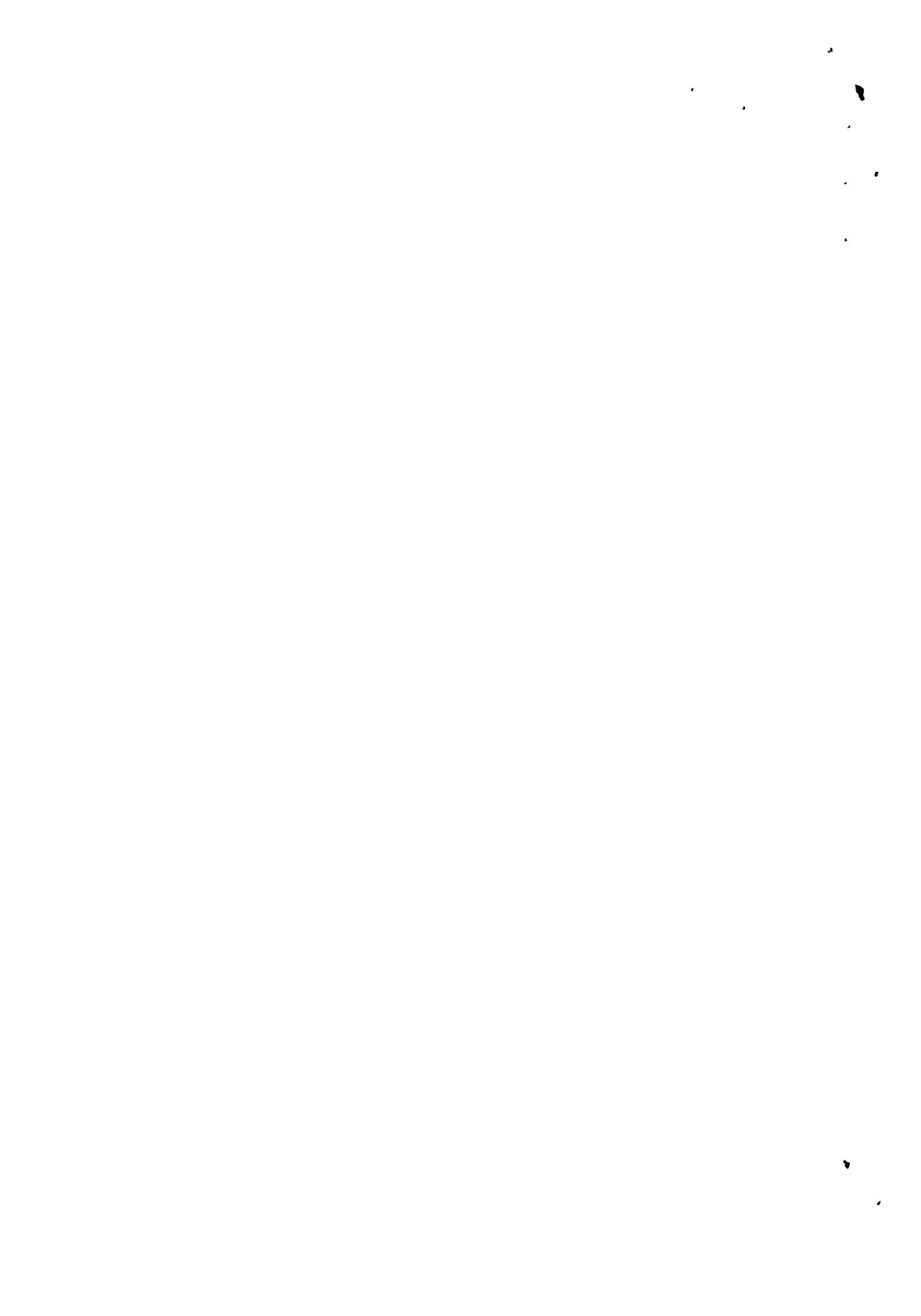
A FAVOR DE : WALTER ROBERTO HOLGUIN PACHAY Y DIANA
JACQUELINE FRANCO LOPEZ

CUANTIA : \$10.00.-

FECHA : MANTA 19 DE MAYO DEL 2014.-

Sells
04/04/17





REPÚBLICA DEL ECUADOR



N° 0072444

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0906M07790

PROVINCIA MANABI
SECTOR LA TRAVESIA
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No: S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SANTA MARIANITA
SUPERFICIE 0.0145 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 02-03-2010, a las 14:33:34

VISTOS;



HOLGUIN PACHAY WALTER ROBERTO; FRANCO LOPEZ DIANA JACQUELINE
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1309159737; 1310412216
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 0906M07790, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR LA TRAVESIA

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SANTA MARIANITA
SUPERFICIE 0.0145 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00 x 0.0145	\$ 10.00
Linderación y/o.verificación	\$ x 0.0145	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

RES. ADM. N° 6 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)
7821

FECHA (S)
20-01-2009

VALOR (ES)
\$ 10.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

HOLGUIN PACHAY WALTER ROBERTO; FRANCO LOPEZ DIANA JACQUELINE

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha S/F y que a continuación se detalla:

NORTE:

ELEODORO CASTAÑO PICO EN 8.00 M. RBO. N 68-11-55 E.

SUR:

CALLEJON EN 3.00 M. RBO. S 68-11-55 W.

CARMELINA ALONZO ALONZO EN 5.00 M. RBO. S 68-11-55 W.

ESTE:

LUIS ROBERTO HOLGUIN ALONZO EN 18.50 M. RBO. S 31-50-44 E.

OESTE:

CARMELINA ALONZO ALONZO EN 18.50 M. RBO. N 31-50-44 W.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLORACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

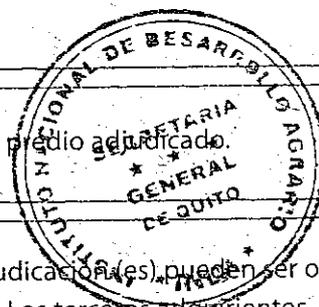
7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Nº 0072444

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.	0906M07790	EXPEDIENTE No.	0906M07790
PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA
SECTOR	LA TRAVESIA	LOTE No.	S/N
UBICADO EN		O NOMBRE	S/N
DISTRITO	OCCIDENTAL	PROYECTO	
		PARROQUIA	SANTA MARIANIÑA
		SUPERFICIE	0.0145 HAS.



8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación(es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**. Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFIQUESE y CUMPLASE...



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PALIO	0.0145	1 AÑO	A EJECUTARSE
TOTAL:	0.0145		



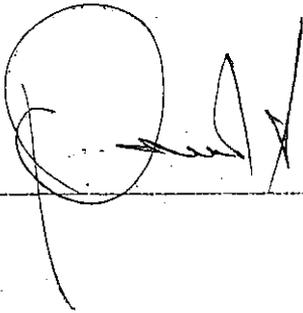
Yo (nosotros) HOLGUIN PACHAY WALTER ROBERTO y FRANCO LOPEZ DIANA JACQUELINE
 Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Walter H.

F. DIANA FRANCO

Nosotros: Oswaldo Brito Bravo

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. 

F. _____

INFORME DE LINDERACION

NOMBRE: WALTER ROBERTO HOLGUIN PACHAY

UBICACIÓN: EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO
SITIO: LA TRAVESIA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI



MEDIDAS Y LINDEROS

NORTE

- ELEODORO CASTAÑO PICO 8.00 MT / RUMBO N 68°11'55" E

SUR

- CALLEJON 3.00 MT / RUMBO S 68°11'55" W
- CARMELINA ALONZO ALONZO 5.00 MT / RUMBO S 68°11'55" W

ESTE

- LUIS ROBERTO HOLGUIN ALONZO 18.50 RUMBO S 31°50'44" E

OESTE

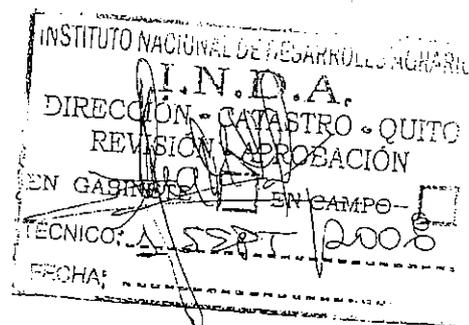
- CARMELINA ALONZO ALONZO 18.50 MT / RUMBO N 31°50'44" W

ÁREA TOTAL = 145.73 MT² = 0.014573 Ha

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	COORDENADAS	
	ESTE (m)	NORTE (m)
1	518762,77	9892431,58
2	518770,20	9892434,56
3	518779,96	9892418,84
4	518772,53	9892415,87

Datos tomados con gps
Datum: PSAD56
Proyeccion cartografica: UTM
Zona: 17 Sur



RESPONSABILIDAD TÉCNICA
ING. CESAR MACHUCA QUIROZ
Reg. Prof. 01-13-524







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICACION
DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 141936

A petición de parte interesada, **CERTIFICO:**



Que el predio adjudicado por el INDA, a favor de HOLGUIN PACHAY WALTHER ROBERTO Y FRANCO LOPEZ DIANA JACQUELINE, de la Clave Catastral N° 4170716000, ubicado en el sector la TRAVESIA de la Parroquia Rural Santa Marianita de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la Inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Marzo, 30 del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA (E)

Insp. Sr Luis López

Elaborado por María Reyes M.



11



**BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	30-03-12.	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4170716000	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C NO tener sobreposición

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: NO HAS MEDICIONES HASTA
la presente fecha 30/03/2012

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

CON